

MAT.: Proyecto de Acceso Ruta 5
Norte Km. 905;478, Sector
Punta Totoralillo."

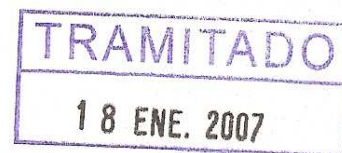
COPIAPO, 18 ENE. 2007

VISTOS : El D.F.L. N° 850 de 12.09.97, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 15.840 y del D.F.L. N° 206 de 1960, la Ley del tránsito N° 18.290 y su Art° 177, la Resolución N° 117 de fecha 13.03.2001 que modifica la Resolución N° 520 de 15.11.96 de la Contraloría General de la República, la Resolución N° 0783 de fecha 28.09.06, Resolución N° 0957 de fecha 20.12.06, la Resolución N° 5002/2004 del Director de Vialidad, que delega funciones y atribuciones en el Director Regional infrascrito y,

CONSIDERANDO : Nota de envío, de fecha 15.12.06 de Compañía Minera del Pacífico S.A., que envía las observaciones levantadas de acuerdo a lo estipulado en Ord. N° 1983 de fecha 18.10.06 y a lo estipulado en Resolución DRV. N° 0956 de fecha 20.12.06.

RESUELVO (EXENTA)

DRV. III N° 0055 /



- 1.- **APRUEBA a la MINERA DEL PACIFICO S.A.** el aumento de plazo de 59 días para que realice los trabajos del "PROYECTO DE ACCESO A FUTURO PUERTO DE TOTORALILLO EN RUTA 5 NORTE EN EL KM. 905,478, COMUNA DE CALDERA, TERCERA REGION DE ATACAMA", aprobado mediante Resolución N° 0782 de fecha 28.09.06 cuyo plazo de término de obra era el 27.11.06, actualmente sus observaciones se encuentran levantadas y la fecha de término legal será hasta el 18.02.07.
- 2.- **PROYECTO:** déjese establecido a la **COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO S.A.** ejecutará, en conformidad al proyecto APROBADO mediante Nota de Envío N° N.E. VIA-PT-001 de fecha 15.12.06.
- 3.- **ESTABLEZCASE,** a la **COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO S.A.** que todo tipo de instalaciones realizadas en la faja fiscal, tienen el carácter de provisorias, y a sola petición de la Dirección de Vialidad el propietario de éstas, deberá retirarlas sin costo para el fisco.
- 5.- **REITERESE:** a la **COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO S.A.** auto controlará la calidad del total de la obra, debiendo dejar registro de los controles y las fotografías que avalen la correcta ejecución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

GFL/ERP/pchy

DISTRIBUCION.-

- Compañía Minera del Pacífico S.A.
- Inspector Fiscal Sr. Adevictor Pereira D.
- Inspector Fiscal (s) Elizabeth Rivas P.
- Jefe Provincial Vialidad – Copiapó
- Unidad de Ingeniería Vial. Atacama
- Oficina de Partes
- RESMODIF PROCESO 1112094 /



JUAN C. ANTIBILO G.
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL (S)
VIALIDAD - ATACAMA

18/01/07